



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO: Rad. 085734089003- 2023-00324-00	BANCOLOMBIA S.A.	ALBEIRO DE JESÚS PALLARES GARCÍA	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	17 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER	18 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO	22 DE ABRIL DE 2024	5:00 P.M

FOREST YAMIT HENRIQUEZ TAPIAS
Secretario

Firmado Por:
Forest Yamit Henriquez Tapias
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 43494cd990ed8b97fdd350b4d139040fb7fef1ead88d694565b917efc0950366

Documento generado en 17/04/2024 07:54:34 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>